ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL.-

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL.-

MODIFICACION DE UN INCISO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de "IPA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS".- - - - - - - - - - - - - - -

NUMERO VEINTE Y SIETE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y siete ante mí; FRANCISCO I.FERNANDEZ, Notario y Escribano Público, y testigos,-

SE EXPIDIO 1ª - 3ª COPIA PAR
al interesado el 5-V-67.-
4-5-6-7-IV-22 de 10.-

Serie A

CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 1870

REPUBLICA DEL PARAGUAY 20 GUARANIES

136982

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

VEINTE GUARANIES

RECEPTORIA 15

comparecen: los señores Don LUIS ENRIQUE HEILBRUNN NISSEN y Don TIBURCIO GIMENEZ GAMARRA; ambos son paraguayos, casados, con domicilio a los efectos de este acto en la casa de la calle Chile Nº921, cumplieron con las leyes de carácter personal, son mayores de edad, hábiles de mi conocimiento.- Concurren al acto en nombre y representación de "IPA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS", en sus caracteres de Director-Presidente y Director, respectivamente, en virtud de haber sido nombrados para tales cargos por el Acta Nº18 de fecha veinte y un de diciembre del año 1.965, de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que copiada en lo pertinente dice así:"Inmediatamente se pasó a tratar el 1er.punto del Orden del día "Consideración de la renuncia de los Directores" siendo aprobado por unanimidad. Luego el Presidente puso a consideración el 2º.punto del Orden del día "Elección de Directores" sobre este particular el señor Antonio Amarilla mociona comocandidatos a los siguientes: Como Director Presidente al señor Luis Enrique Heilbrunn, como Director al señor Tiburcio Gimenez Gamarra y como apoderados a los señores Carlos Carrasco Stani y Juan Dieter Weiler, moción que fue aprobada por unanimidad. El Presidente de la Asamblea propone la siguiente forma en que deben actuar los Directores y los apoderados nombrados:1º)Director Presidente con Director.-2º) En ausencia del Director, el Director Presidente con uno cualquiera de los apoderados.-3º)En ausencia del Director Presidente, el representante nombrado por éste, con el otro Director o cualquiera de los de apoderados nombrados.Dicha proposición fue aprobada por unanimidad.-TIBURCIO GIMENEZ G.-LUIS E.HEILBRUNN.- Dr.FABIO CODAS.-BERNARDO GONZALEZ.- TORIBIO CAÑIZA.- ANTONIO AMARILLA.-CRISTOBAL CAÑIZA.- Dr.COSME CODAS.- PASTOR JIMENEZ Insp.de Hacienda.- JUAN R.PUSINERI.-Insp.de Hacienda.- La entidad "IPA SOCI

52.- (Cincuenta y dos.-)

PARA REGISTROS PUBLICOS

DAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS", fue constituida por escritura pública de fecha once de setiembre de mil novecientos veinte y cinco otorgada ante el Escribano Público Don Benito Férnandez y dichos Estatutos - fueron sucesivamente modificados en fecha 27 de marzo del año 1.926; el 3 de junio del año 1.931; el 25 de octubre del año 1.939; el 26 de junio del año 1.951; y el 18 de abril del año 1.959.-Y las citadas escrituras fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio como sigue:la primera, el 2 de octubre de 1.925, bajo el Nº14, Página 133 y siguientes; la segunda, el 20 de abril de 1.926, bajo el Nº59, Página 200 y siguientes la tercera, el 22 de junio de 1.931, bajo el Nº79, Página 246 y siguientes; la cuarta, el 30 de noviembre de 1.939, bajo el Nº145, Página 54 y siguientes; la quinta el 5 de setiembre de 1.951, bajo 349, Página 54 y siguientes; y la última el 4 de junio de 1.959, bajo el Nº146, Página 53 y siguientes, según así consta en todos los documentos que tengo a la - vista.- Los Estatutos de referencia fueron aprobados y reconocida la personería Jurídica de la entidad por Decreto Nº21.843 del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 26 de setiembre de 1.925.- En los Estatutos de -- "IPA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS" constan su objeto, capital social, sistema de administración, nombramientos de los Directores, nombre, domicilio, y otras circunstancias omitiéndose su transcripción en este acto por heberlo hecho integramente en una escritura de fecha 19 de Diciembre del año 1.966, pasada ante el Registro a mi cargo, al folio 249 y siguientes a la que en caso necesario me remito.- Y los señores - Don LUIS ENRIQUE HEILBRUNN (NISSEN) y Don TIBURCIO GIMENEZ GAMARRA, DICEN: Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "IPA SOCIEDAD ANONI-

Serie A

CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 1870

REPUBLICA DEL PARAGUAY 20 GUARANIES

136983

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

20 ABR 1967

RECEPTORIA 15

VEINTE GUARANIES

MA DE COMERCIO E INDUSTRIAS" celebrada el 27 de Abril de 1.967, según cons ta en el Acta labrada en dicha oportunidad y que lleva el número ciento no venta y uno, resolvió modificar el "Inciso e del Articulo 16" de los Estat tos Sociales, modificación que consta en dicha Acta que copiada en lo pert nente dice así:"Pasando al 2º.punto del Orden del día "Modificación del ar 16 inciso e" de los Estatutos Sociales, cuya versión actual es "Adquirir y vender bienes muebles y semovientes y efectuar todas clases de operacionesa bancarias". A este respecto el Dr.Fabio Codas despues de algunas considera ciones propone que la nueva redacción sea "Adquirir y vender bienes raices de cualquier naturaleza y clase, bienes muebles, automotores, semovientes efectuar todas clases de operaciones bancarias e hipotecarias" puesta a vo tación fue aprobada por unanimidad que representan el 78 % del Capital Social integrado.- Y PROSIGUEN DICIENDO: Que dando cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de f cha 27 de Abril de 1.967, vienen a formalizar la modificación del "Inciso del Articulo 16" de los Estatutos Sociales de "IPA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS", quedando como consecuencia de dicha modificación redactado el articulo, como sigue:"Art.16.- Son atribuciones del Directorio; Dirigir la sociedad con amplias facultades; b)Resolver y autorizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, transigir,co prometer en arbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de ap lar o/ a prescripciones adquiridas; c) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas a quienes presentará anualmente un informe sobre la marcha de la sociedad y el balance general de las operaciones al 31 de diciembre de cada año, proponiendo el dividendo a repartir y demás/ asunto que deber ser considerados por la Asamblea; d)Cumplir y hacer cumplir los-

PARA REGISTROS PUBLICOS

53.- (Cincuenta y tres.-)

estatutos y resoluciones dictadas por la asamblea; e)Adquirir y vender bienes rai-
ces de cualquier naturaleza y clase, bienes muebles, automotores, semo--
vientes, y efectuar todas clases de operaciones bancarias e hipotecarias"
Es copia fiel." Que vienen a protocolizar la modificación del "Inciso e-
del Articulo 16" de los Estatutos Sociales de "IPA SOCIEDAD ANONIMA DE CO
MERCIO E INDUSTRIAS" en la forma transcripta antecedentemente a los efec-
tos de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la Nación y su ins-
cripción en el Registro Público de Comercio.- En su testimonio, previa -
lectura y ratificación la firman ante mí y los testigos del acto Don Rog
lio Gonzalez Martinez y la señorita Rita M.Portillo, vecinos, mayores de
edad, hábiles, de mi conocimiento, quienes tambien la leyeron; de todo lo
cual doy fe.-Sobrerraspados: cargos-TORIBIO-candidatos-stiembre-aprobada-
Entrelineas:asuntos-bienes.- Valen.-Entrelinea:que representan el 78% del
Capital Social.-Entrelinea:-Valen.-

Tgo.:

Tgo.:

Francisco Isidro Fernández
Notario y Escribano Público
ASUNCION-PARAGUAY

MUTUALIDAD NOTARIAL
A.M.N.

ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL.-

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

80159

COM-

CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1.864 1.870

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

— * —

ORIGINAL

"Sección Escrituras Públicas"

COMPROBANTE DE PAGO № 005951

Asunción, 9 de mayo de 1.967

El Escribano Público Don Francisco J. Fernandez —

ha abonado la suma de (Gs. 300.=) Trescientos —

guaraníes, en concepto de reposición, de conformidad al Artículo 27.— Párrafo 42.— del Decreto-Ley Nº 1003/64 —

Escritura Nº 27.— folio

Protocolo Comerc —

fecha 5-V-67 —

naturaleza Modif. Inc. "E" Art 16. Estatutos Sociales —

otorgado por "J.P.A." S.A. de C. e I. —

a favor de

Liquidador — Cajero

Intervención Nº 5951

Fecha 9-V-67

Interventor — Jefe-Dpto.

Imprenta Nacional

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS — Departamento Consumos Internos

RECEP. SEXTA

DIRECCION DE IMPUESTOS — SECCION CONTABILIDAD — Intervención General

Pto 42.- Imp. Fijo Gs 300.=

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY Gs 300 1967 CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1870 0025173

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BD **Nº** 5731906

ESCRIBANO : CARMEN HELENA FERNANDEZ DE BRUNETTI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CHILE Nº 942
REGISTRO : 29

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 27 (veinte y siete)

folio 51 vlto y sgtes. del Protocolo de la División Comercial

Sección "_____" del Registro Notarial Nº 29

con asiento en Asunción - República del Paraguay

y autorizada por Esc. Púb. FRANCISCO I. FERNÁNDEZ (en ese entonces)

en el carácter de Titular.-- de dicho Registro,

expido esta Segunda copia para IPA S.A.

---------- a los Veinte y seis días del mes

de Julio del año. Dos mil diez y siete.-

Yo, CARMEN H. FERNÁNDEZ DE BRUNETTI, expido esta copia para lo que hubiera lugar en derecho.

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción